HACEMOS UNIVERSIDAD PÚBLICA DE ALTA CALIDAD

	AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA	Código	FBS 004
		Versión	07
		Fecha	10-06-2026

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM, en desarrollo de lo consagrado en los artículos 7 y 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, referentes a la aprobación de la Garantía Única, procede a la revisión de la Garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el **CONTRATO CV 11 DE 2026 AJUSTE**

CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM
CONTRATISTA	GRUPO IMPORTLAB SAS
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.196.739-3
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ESTÁNDARES Y REACTIVOS, SOLVENTES Y MATERIAL DE VIDRIO, REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-EXPERIMENTALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA SOSAGRO 4.C, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2024000100094 Y REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN GRUPO 3
ENTIDAD ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO ANEXO 1
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	N° 11-44-101295183 EXPEDIDA EL 10/11/2027

	VIGENCIA		
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$8.556.956,8	04/11/2026	29/05/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$8.556.956,8	04/11/2026	29/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	NA	NA	NA
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	NA	NA	NA
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	NA		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NA	NA	NA

Examinados los documentos anteriormente relacionados y verificada, el día **17 de noviembre de 2026**, la validez de la garantía aportada mediante consulta realizada en el sitio web de la entidad aseguradora correspondiente, a través del portal dispuesto para tal fin: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/Home/ConsultarPoliza

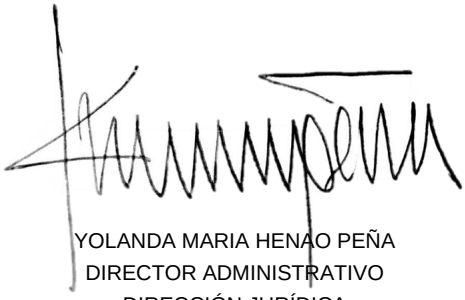
Las constancias de consulta y verificación hacen parte integral del presente auto.

En consecuencia, una vez revisado su contenido y verificadas sus condiciones de expedición, vigencia, valor asegurado, amparos y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable y por el contrato respectivo, se concluye que la garantía objeto de revisión se encuentra ajustada a la ley y cumple con las condiciones requeridas por la Entidad.

Para constancia, se firma en Medellín en el día y hora de radicación del documento.

_____

_____



YOLANDA MARIA HENAO PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA